

**TABLA DE MATERIAS**

- 1.- Audiencias
- 2.- Aprobación actas anteriores
- 3.- Correspondencia

**DESARROLLO DE LA TABLA**

Se excusa la participación de la concejal Sra. Tamara Concha quien no asistirá por razones de salud.-

1.-

1.1.- Sr. Vasili Carrillo:

Expone la creación de la Corporación Cultural Municipal y da a conocer en detalle los estatutos de la misma.-

Sr. Alcalde dice que esta exposición fue solicitada por los concejales y ahora lo que corresponde es que designen dos representantes del Concejo para la Corporación.-

Sr. Cartes indica que esta Corporación debe mirarse con una visión amplia que tenga una proyección que vaya más allá de un periodo alcaldicio.-

Por ello es importante que las personas que el Concejo designe, deben ser conocedoras del tema, con una visión amplia que trascienda la comuna y una gran capacidad de gestión.-

Sr. Alcalde comparte plenamente lo expuesto y agrega que la corporación debe mantener una identidad propia.-

Sr. Roca destaca la voluntad del equipo municipal y del Concejo de sacar adelante esta Corporación, ya que es una idea que venía de hace más de 20 años.

Si le va bien a la Corporación, le va bien a Lota.

Sr. Alcalde recuerda que el Sr. Cartes propuso a Daniela Guerrero y Fabiola Lorca, la Sra. Tamara Concha propuso a José Carrillo y Grisnery Sepúlveda, el Sr. Iván Roca a Jennifer Fuentealba y Elizabeth Aguilera y el Sr. Cristian Ramírez a Nicolás Vega.

Sr. Oyarce se alegra por esta iniciativa y también tenía pensado en proponer a Daniela Guerrero.

Sr. Ramírez sin duda que este es un paso muy importante que se está dando y es partidario de que hay que potenciar más a las personas de la comuna que realizan actividades importantes a nivel cultural o patrimonial.

No le parece que se tenga que pensar en personas de renombre necesariamente.

Sr. Carrillo aclara que nunca ha manifestado que debe ser gente de afuera, sino que gente que tenga una visión más amplia.

Efectivamente el nombre de Nicolás Vega era parte del Directorio inicial, pero como no está vigente se debe elegir nuevamente.

Sr. Ramírez dice que sería bueno establecer como condición que se exija que sean lotinos todos los miembros del Directorio.

Sra. Unda felicita al Sr. Carrillo por haber sacado adelante esta iniciativa.

Sr. Carrillo dice que es un trabajo conjunto con todas las personas que trabajan con él en cultura, patrimonio y turismo.-

Sr. Alcalde propone votar por los nombres propuestos, incluidos los señalados por la concejal Sra. Tamara Concha quien hoy no está presente.-

- Sr. Cartes mantiene sus dos personas propuestas (Daniela Guerrero y Fabiola Lorca)
- Sr. Oyarce aprueba la propuesta del Sr. Cartes
- Sr. Roca mantiene sus dos nombres propuestos (Elizabeth Aguilera y Jennifer Fuentealba);
- Sr. Ramírez apoya el nombre de Fabiola Lorca y Nicolás Vega
- Sra. Unda aprueba los nombres de Daniela Guerrero y Fabiola Lorca

Sr. Alcalde agradece a los concejales que han planteado nombres porque sin duda todas las personas propuestas son muy idóneas para los cargos. En lo personal apoya los nombres propuestos de Fabiola Lora y Daniela Guerrero, que en definitiva serían las representantes del Concejo ante la Corporación Cultural Municipal.-

#### 1.2.- Sr. Rodrigo Bastías:

Da a conocer que la Municipalidad se adjudicó la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local inclusivo del Servicio nacional de la Discapacidad (SENADIS) y para ello requiere de una carta de compromiso del Concejo Municipal que debe ser firmada.-

Sr. Alcalde felicita al Sr. Bastías por la obtención de este proyecto.

Sr. Oyarce consulta cuantas personas se contratarán para los cursos de lenguaje de señas a lo que se le responde que eso se verá dado que la contratación es solo por horas.

Sr. Roca agradece el trabajo que está realizando el Sr. Bastías a quien ve en todas las actividades que desarrolla. Ello habla muy bien del Encargado del programa.

Consulta cuantos profesionales se contratarán a lo que se responde que un profesional para la Oficina, un intérprete de lenguaje de señas.

En todo caso las contrataciones son vía concurso público y con la intervención de SENADIS.-

Concejo procede a firmar el certificado de compromiso.

Administrador Municipal destaca el trabajo en cuanto a gestión de la Oficina de la Discapacidad, ya que han generado cerca de 100 millones externos.-

Sra. Unda felicita al Sr. Bastías y pregunta cómo se selecciona la gente que tendrá mejoramiento de sus viviendas de personas con discapacidad.-

Ello se hace a través de la Oficina y de acuerdo a los requerimientos que se van recibiendo.

Sr. Cartes pregunta que ocurrió con la licitación del bus a lo que Adm. Municipal explica técnicamente que la adjudicación fue observada por Control en orden a que existía un error en las bases. Ello obligaba a readjudicar a otra empresa cuyo bus ofrecido no era conveniente para trasladar sillas de ruedas, lo que hizo que se dejara sin efecto la licitación y se tenga que llamar nuevamente.-

#### 1.3.- Stavros Quintana.-

Se refiere a la propuesta de mantención de la población canina y el costo que ello implica.-

Además da a conocer las medidas adoptadas el fin de semana para sacar los perros que destruyen neumáticos y trasladarlos al canil que se encuentra en Ex Gimnasio.-

Sr. Oyarce señala que el sábado por la noche un voluntario de Bomberos fue mordido en la Plaza de Armas, además afuera de la Compañía hay una jauría de perros.-

Sr. Roca pregunta qué pasó con el canil que estaba en sector de las cabañas de Playa Blanca.-

Se le responde que cuando asumió esta administración en ese lugar ya no existía nada.

Sr. Cartes dice que hay que crear conciencia de la tenencia responsable de mascotas, tanto de parte de los dueños como de quienes alimentan a los perros abandonados.

Se deben contemplar fiscalizadores y deben aplicarse multas.-

Sería bueno identificar al personal de terreno con indumentaria que permita distinguirlos.

Además deben actualizarse las Ordenanzas Municipales.-

Sra. Unda felicita la presentación del Sr. Quintana porque demuestra un trabajo realizado. Comparte el sentarse a la mesa para actualizar las ordenanzas.-

Sr. Ramírez dice que la verdad que esperaba más de esta propuesta y no es lo que se buscaba, ya que como se planteó parece algo imposible de ejecutar y por lo dicho el canil estaría en funcionamiento.

Pide oficiar a las empresas para ver si tienen la disposición de apoyar estas iniciativas.

Si son alrededor de 35 perros los que se encuentran en el centro de la comuna, no entiende por qué no se llevan todos al canil.-

Este es un tema de salud pública, seguridad ciudadana y por lo mismo el viene planteando desde hace bastante tiempo el revisar las Ordenanzas.

Plantea como una falta de respeto el que no se le respondan sus peticiones.

La ordenanza existente no está actualizada y ello debe regularizarse a la brevedad.

Un canil para la comuna es algo positivo y no algo inalcanzable por el costo como se plantea en la exposición.-

Sr. Alcalde indica que el 27 de diciembre de 2016 el Sr. Oyarce, Ramírez, Sras. Unda y Concha, formaron la comisión de Medio Ambiente ¿qué propuestas han hecho al respecto?

Acá la única comisión que ha funcionado es la de educación.

En segundo lugar pide a los concejales que se han capacitado expongan en el Concejo y cumplan con la obligación legal de entregar un informe, lo que nunca han hecho.

El felicita el trabajo del Sr. Quintana ya que no siendo de dedicación exclusiva para este tema, ha desarrollado la idea desde distintos ángulos, planteando diversas alternativas de solución.-

Hay personas que vienen una vez por semana a trabajar a la comuna y no se enteran de lo que sucede y luego solo se dedican a denunciar por las redes sociales haciendo responsable de todo al Alcalde.-

Sra. Unda explica que tienen el informe del último curso al que asistieron y verán el momento para rendir dicho informe.-

Sr. Alcalde solicita a la Secretaria de los Concejales hacer seguimiento a las peticiones escritas de los concejales y si el funcionario no ha respondido, se aplicarán las sanciones correspondientes para los que no cumplen.

Sr. Roca dice que la Agrupación Patitas Callejeras, no es partidaria de tener un canil.

En todo caso destaca la solución adoptada por Sección Medio Ambiente.-

Sr. Cartes valora la discusión, pero lo importante es unificar criterios y por lo mismo quiere quedarse con lo bueno y positivo de cada intervención.-

Felicita al Sr. Quintana, pero objetivamente está cumpliendo con sus funciones.

Por otro lado independiente a lo que piense una organización como es Patitas Callejeras, se tienen que adoptar medidas y un canil es algo muy necesario.

Sr. Quintana agrega que la identificación solo se logra con los micro chips y en Lota hay 1650 perros individualizados.-

1.4.- Club de atletismo Juan Silva vienen en exponer solicitud de subvención para participar en Antofagasta en Copa Milo.-

Sr. Cartes pide verlo como subvención extraordinaria por la urgencia que el tema reviste por las fechas.

Sr. Alcalde pide al Presidente del club que mañana lo vea y coordine con el Administrador Municipal.-

1.5.- Sra. María Torres Artigas.-

a.- está molesta, con ira, rencor con personas que trabajan en el Pro Empleo y que humillan a los trabajadores.-

El 25 de mayo la mandaron a buscar y la denunciada (Sra. Rosa Carrillo) le dijo “tu estás haciendo terapia por lumbociática”, pero que de acuerdo a instrucciones del Alcalde, debía fijar sus terapias de acuerdo a su trabajo (eran 10 sesiones) y que debía recuperar en las tardes el horario que estaba fuera.-

b.- Vive de allegada con una hija y requiere de una casa pre fabricada.-

2.- Se deja pendiente la aprobación de actas anteriores.-

3.-

3.1.- Se somete a la aprobación del Concejo Municipal la Ordenanza sobre Condiciones generales para determinar Tarifas de Aseo, Cobro y Exenciones, que se encuentra pendiente en poder de los concejales.-

Sr. Quintana aclara que se salvaron todas las observaciones formuladas por la Dirección de Control.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

3.2.- Se da lectura a Ord. 193 de 11/07/2018 de Jefe de DAF a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para la presentes renovación de patentes de alcoholes correspondiente al 2º semestre 2018 conforme a lo dispuesto en el artículo 65 letra n) Ley 18.695 y artículo 10º letra d) de la Ordenanza que regula el otorgamiento y renovación de patentes de alcoholes.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

3.3.- Se da lectura a Ord. 100 de DAF de 11/04/2018 por el cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para efectuar modificación presupuestaria por M\$ 2.000 para creación de actividad denominada "Curso de Capacitación Riqueza mapuche" del Programa de Asuntos Indígenas.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

Con ello se puso término a la reunión la que contó con la asistencia de los siguientes concejales: Sra.Unda, Sr. Ramírez, Sr. Oyarce, Sr. Cartes y Sr. Roca. Ausente justificadamente la concejal Concha. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

LOTA, JULIO DE 2018.-

**ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL DE 17/07/2018**

**ACTA 021-2018**

- 1.- Se aprueba Ordenanza sobre Condiciones generales para determinar Tarifas de Aseo, Cobro y Exenciones.-
- 2.- Se aprueba renovación de patentes de alcoholes correspondiente al 2° semestre 2018;
- 3.- Se aprueba modificación presupuestaria por M\$ 2.000 actividad Curso de Capacitación Riqueza mapuche.-